

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita. (PP. 2020/2016).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al «Plan Parcial de Ordenación 27-TG-Los Pinos» promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Roque, Cádiz. (Expte. E.A.E.- 02/16) que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 25 de julio de 2016, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al «Plan Parcial de Ordenación 27 – TG – Los Pinos» promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Roque, Cádiz. (Expte. E.A.E.- 02/16).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 11 de agosto de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.